



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el libro "Se trata de nosotras" del colectivo de trabajo "Las Juanas Editoras", que aborda la problemática de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, constituyéndose en una compilación sin precedentes e indispensable para el abordaje de este flagelo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 24/2010